

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3622 MURCIA

EDICTO

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº Sección V liquidación concurso nº 600/2014 se ha dictado en fecha 14 de enero de 2020 Auto de conclusión del concurso por finalización de las operaciones de liquidación de los deudores don Jesús Sánchez Asensio y doña Francisca Cano Dolera.

Murcia, 22 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A200003870-1